



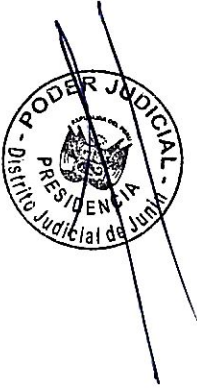
PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 2536-2022-P-CSJU/PJ

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 2536-2022-P-CSJU/PJ

Huancayo, veintinueve de diciembre del  
año dos mil veintidós. -

**Sumilla:** AGRADECER al doctor JORGE JUAN MARTÍN VALENCIA COROMINAS, por su participación como PONENTE, en el Seminario Anual de Actualización Jurídica (abril - diciembre 2022); evento académico organizado por la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín y FELICITARLO por su disertación con el tema: "CUESTIONES PROBLEMÁTICAS EN VIOLENCIA FAMILIAR", llevado a cabo el viernes, 28 de octubre del presente año.



### VISTOS Y CONSIDERANDO:

**Primero.-** El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables;

**Segundo.-** Mediante Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 549-2022-P-CSJU/PJ, del 21 de marzo de 2022, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín;

**Tercero.-** En ejercicio de las facultades conferidas, la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín, ha programado la realización del evento académico "CUESTIONES PROBLEMÁTICAS EN VIOLENCIA FAMILIAR", cuya disertación estuvo a cargo del doctor JORGE JUAN MARTÍN VALENCIA COROMINAS, quien es Especialista en temas de gestión de proyectos. Con experiencia en temas de Familia e Infancia y proyectos legislativos en el Congreso de la República. Desarrolló proyectos de Acceso a la Justicia con la organización sueca Radda Barnen, Banco Mundial (BM), y en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre adolescentes infractores. Integró la Comisión que elaboró el Código de los Niños y Adolescentes, y coordinó la comisión que elaboró el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes en el Perú. Fue defensor de la Infancia en la Defensoría del Pueblo y Director de Centros Juveniles en el Perú. Dedicado a la docencia e investigación universitaria en



"Calidad de servicio, transformación digital y respeto  
a la dignidad de la persona"



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 2536-2022-P-CSJU/PJ

temas de Derecho de Familia e Infancia. Presidente de la ONG (CEDIAF). Ha participado en numerosas conferencias internacionales sobre temas de infancia y familia. Cuenta con publicaciones en el Perú y en el extranjero;

**Cuarto.-** Por ello, agradecemos el conocimiento compartido por el doctor Valencia Corominas;

En uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER** al doctor **JORGE JUAN MARTÍN VALENCIA COROMINAS**, por su participación como **PONENTE**, en el **Seminario Anual de Actualización Jurídica (abril - diciembre 2022)**; evento académico organizado por la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLO** por su disertación con el tema: "**CUESTIONES PROBLEMÁTICAS EN VIOLENCIA FAMILIAR**", llevado a cabo el viernes, 28 de octubre del presente año.

**ARTÍCULO SEGUNDO: PONER** la presente resolución en conocimiento del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, Comisión General de Capacitación, Gerencia de Administración Distrital, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y del interesado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

**"Calidad de servicio, transformación digital y respeto a la dignidad de la persona"**